



MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Subsecretaria de Trabajo y Empleo
San Martín N° 601, Ciudad de Mendoza
+54 0261 4413337/50
julianaacevedo@mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

CERTIFICACION DE FRACASO P/ FALTA DE ACUERDO

REGISTRO N°: 15

TRAMITE N°: 50296

FECHA DE INICIO: 13/06/2022

RECLAMANTE: SUSANA ESTHER VILLEGAS

RECLAMADO: HIPERCERAMICO S.A. – JOSE OTTAVIANI

OBJETO DEL RECLAMO: DESPIDO

RUBROS RECLAMADOS: INDEMINIZACION POR ANTIGÜEDAD – INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE PREAVISO – SAC PROPORCIONAL 2022 – VACACIONES PROPORCIONALES 2022 – SAC SOBRE ANTIGÜEDAD – SAC SOBRE PREAVISO – SAC SOBRE VACACIONES NO GOZADAS – DIAS TRABAJADOS MES DE DESPIDO – INTEGRACION MES DE DESPIDO – MULTA ART. 8 LEY 24013 – ART. 80 LCT – MULTA ART. 2 LEY 25323 – DNU 34/19 Y SUS PRORROGAS

En la Ciudad de Mendoza, a los SIETE DIAS (07) días del mes de JULIO de 2022, en el Trámite OCL N° 50296 caratulado “**VILLEGAS SUSANA ESTHER c/ HIPERCERAMICO S.A. Y OT.**”, de conformidad al Decreto Provincial número 553 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 18 de abril de 2020 y la Resolución 3251 de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de fecha 20 de abril de 2020 – Anexo I; ante mí, **Dra. PAMELA LAMALFA SENDRA** en mi calidad de Conciliadora Laboral, **titular del Registro N° 15**, domicilio legal electrónico **pamelalamalfa@gmail.com**, y teléfono celular **+549261 630360**; mediante video llamada de whatsapp establezco comunicación con las siguientes personas: denunciante: **Sra. SUSANA ESTHER**



DRA. PAMELA LAMALFA SENDRA
ABOGADA CONCILIADORA
MIL. 5612 - OCL. 15

VILLEGAS – DNI/CUIL N° 27-17989351-2, con teléfono celular n° +549261 5457047, con domicilio real en Barrio La Estación – Mzna. B – casa 19 de El Borbollón – Las Heras – Mendoza, comparece también su letrado patrocinante **Dr. ALBERTO ELASKAR – Mat. Prof. 3583** con teléfono celular n° +549261 4703183, y constituyen domicilio legal en Calle Mitre n° 565 – planta baja – of. 26 de Ciudad – Mendoza y domicilio legal electrónico en la casilla titoelask@yahoo.com.ar, y por la parte denunciada **HIPERCERAMICO S.A. – CUIT N° 30-62279301-2** con domicilio real en Acceso Norte – km 6.5 de Las Heras – Mendoza, comparece su Apoderado **Dr. FRANCISCO BUERE – Mat. Prof. 7909**, con teléfono celular n° +549261 6932748, conforme Poder que fue previamente enviado y constituye domicilio legal en Calle Manuel A. Saez n° 722 de Ciudad – Mendoza y legal electrónico en la casilla franciscobuere@hotmail.com y el co-denunciado **Sr. JOSE OTTAVIANI – CUIT N° 20-21025823-0** con teléfono celular n° +549261 4685920 y domicilio real en Calle Francia n° 2510 de Las Heras – Mendoza con el patrocinio letrado del Dr. **MARCELO DUPETIT – Mat. Prof. 8404** y teléfono celular n° +549261 5271041, constituyen domicilio legal en Calle Paso de los Andes n° 1147 de Ciudad – Mendoza, **Y ABIERTO EL ACTO: y no pudiendo las partes arribar a un acuerdo conciliatorio, se deja constancia que con esta audiencia culmina procedimiento y se extiende el correspondiente CERTIFICADO DE FRACASO** (art. 18 Ley 8.990, art. 17 Dec. Reglam. N° 2269/17), quedando expedita la vía judicial ordinaria, para el reclamo de los rubros arriba identificados. Se da por terminado el acto ante la Conciliadora autorizante, quedando la misma expresamente RATIFICADA por las partes y profesionales intervinientes, con el correspondiente print de pantalla de las ratificaciones. De lo que doy fe y dejo constancia.- -----



Dr. PAMELA LAMALFA BORDINI
ABOGADA CONCILIADORA
Mat. 5612 - OCL 75

Telegrama Ley N° 23.789



Más de 30 palabras

ICI 093012784

DESTINATARIO

Apellido y nombre o razón social
 Calle o actividad principal
 Domicilio laboral
 Localidad

REMITENTE

Apellido y nombre
 DNI N°
 Domicilio real
 Localidad

EMPLAZO a Ud. por el término perentorio e improrrogable de TREINTA (30) días desde recibida la presente misiva para que proceda a inscribir y registrar la relación laboral que nos une, conforme art. 8 de la Ley Nacional de Empleo 24.013, desde mi real fecha de ingreso 01 de noviembre de 2019 en la empresa Hipercerámico S.A., donde me desempeñé como Vigiladora, conforme CCT 507/07, bajo apercibimiento de considerarme despedida sin causa, quedando en consecuencia facultada a iniciar las acciones legales que estime corresponder, por resultar Ud. responsable del pago de todas las obligaciones laborales y contribuciones por ante los organismos de la seguridad social. Informo a Ud. que haré retención de mi débito laboral hasta haber sido correctamente registrada conforme la normativa laboral vigente. Asimismo, hago expresa reserva de reclamar el pago de los rubros indemnizatorios y multas que por Ley correspondan como consecuencia del incumplimiento en tiempo y forma de la intimación formulada, a saber: indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva de preaviso, sueldo anual complementario, vacaciones no gozadas, doble indemnización y todo otro rubro indemnizatorio no enunciado en la presente misiva que deba o pueda corresponder, conforme la normativa laboral vigente. A todo efecto, designo al Estudio Jurídico Elaskar, Dres. Alberto David Elaskar, Alejandro J. Maresca y David Elaskar, con domicilio procesal en Av. Mitre N° 565, P.B. - Of. 26 de la Ciudad de Mendoza, teléfono Nro. 4291118. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y EMPLAZADO

S. E. Villegas
 Susana Esther Villegas
 DNI. J. P. P. 351 -
 27 - J. P. P. 351 - 2

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



- 1 - Comunicación de renuncia
- 2 - Comunicación de ausencia
- 3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u otras sociales, se consignará su domicilio legal.



Más de 30 palabras

TCL 093012785

DESTINATARIO

HIPERCERAMICO S.A.

Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal

AV. ACCESO NORTE KM 615 5539

Domicilio laboral

LAS HERAS

Código Postal

MENDOZA

Localidad

Provincia

REMITENTE

VILLEGAS, SUSANA ESTHER

Apellido y nombre

17.989.351

DNINº

M. B. - C. 19 Bº LA ESTACION

Fecha

5544

Domicilio real

EL BORDOLLÓN-LAS HERAS

Código Postal

MENDOZA

Localidad

Provincia

EMPLAZO a Ud. por el término perentorio e improrrogable de TREINTA (30) días desde recibida la presente misiva para que proceda a inscribir y registrar la relación laboral que nos une, conforme art. 8 de la Ley Nacional de Empleo 24.013, desde mi real fecha de ingreso 01 de noviembre de 2019 en la empresa Hipercerámico S.A., donde me desempeñé como Vigiladora, bajo apercibimiento de considerarme despedida sin causa, quedando en consecuencia facultada a iniciar las acciones legales que estime corresponder, por resultar la empresa solidariamente responsable del pago de todas las obligaciones laborales y contribuciones por ante los organismos de la seguridad social. Informo a Ud. que haré retención de mi débito laboral hasta haber sido correctamente registrada conforme la normativa laboral vigente. Asimismo, hago expresa reserva de reclamar el pago de los rubros indemnizatorios y multas que por Ley correspondan como consecuencia del incumplimiento en tiempo y forma de la intimación formulada, a saber: Indemnización por antigüedad, Indemnización sustitutiva de preaviso, sueldo anual complementario, vacaciones no gozadas, doble indemnización y todo otro rubro indemnizatorio no enunciado en la presente misiva que deba o pueda corresponder, conforme la normativa laboral vigente. A todo efecto, designo al Estudio Jurídico Elaskar, Dres. Alberto David Elaskar Alejandro J. Maresca y David Elaskar, con domicilio procesal en Av. Mitre Nº 565, P.B. - Of. 26 de la Ciudad de Mendoza, teléfono Nro. 4291118. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y EMPLAZADO.

S. Villegas
 Susana Esther Villegas
 DNI. 17.989.351 -
 27-17.989.351-2

CO1007008



CERTIFICO QUE LA PRESENTE
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1 - Comunicación de renuncia

2 - Comunicación de ausencia

3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, deberá su domicilio legal.



Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

TCL 093012786

CORREO
ARGENTINO

DESTINATARIO

AFIP

Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal

GARIBALDI 18

ESOO

Domicilio laboral

CIUDAD

Código Postal

MENDOZA

Localidad

Provincia

REMITENTE

VILLEGAS, SUSANA ESTHER

Apellido y nombre

17.989.351

DNI N°

M: B- C- 19- 32 LA ESTACION

Fecha

554A

Domicilio real

EL BUBULLÓN - LAS HERAS

Código Postal

MENDOZA

Localidad

Provincia

Pongo en su conocimiento, a los efectos legales que corresponden, que he remitido a José Ottaviani, CUIT 20210258230 e HIPERCERÁMICO S.A., CUIT: 30-62279301-2, el siguiente texto, en reclamo de mis derechos laborales conculcados: EMPLAZO a Ud. por el término perentorio e improrrogable de TREINTA (30) días desde recibida la presente misiva para que proceda a inscribir y registrar la relación laboral que nos une, conforme art. 8 de la Ley Nacional de Empleo 24.013, desde mi real fecha de ingreso 01 de noviembre de 2019 en la empresa Hipercerámico S.A., donde me desempeñé como Vigiladora, conforme CCT 507/07, bajo apercibimiento de considerarme despedida sin causa, quedando en consecuencia facultada a iniciar las acciones legales que estime corresponder, por resultar Ud. responsable del pago de todas las obligaciones laborales y contribuciones por ante los organismos de la seguridad social. Informo a Ud. que haré retención de mi débito laboral hasta haber sido correctamente registrada conforme la normativa laboral vigente. Asimismo, hago expresa reserva de reclamar el pago de los rubros indemnizatorios y multas que por Ley correspondan como consecuencia del incumplimiento en tiempo y forma de la intimación formulada, a saber: Indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva de preaviso, sueldo anual complementario, vacaciones no gozadas, doble indemnización y todo otro rubro indemnizatorio no enunciado en la presente misiva que deba o pueda corresponder, conforme la normativa laboral vigente. A todo efecto, designo al Estudio Jurídico Elaskar, Dres. Alberto David Elaskar, Alejandro J. Maresca y David Elaskar, con domicilio procesal en Av. Mitre N° 565, P.B. - Of. 26 de la Ciudad de Mendoza, teléfono Nro. 4291118. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y EMPLAZADO.

S.E. Villegas
Susana Esther Villegas
DNI. 17.989.351
27-17.989.351-2

COMPROBANTE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



1 - Comunicación de renuncia

2 - Comunicación de ausencia

3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.



MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MailExpress

Mail  Carta Documento



1210028

242

P. N° 242

C A R T A D O C U M E N T O C A R T A D O C U M E N T O

REMITENTE
Nombre o Razón Social

Domicilio
HIPERCERAMICO SAIC

Código Postal Localidad Provincia
ACCESO NORTE KM 65

DESTINATARIO DEL ENVÍO
Nombre o Razón Social

Domicilio
VILLEGAS SUSANA ESTHER

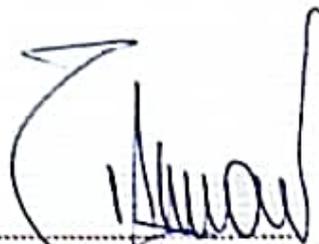
Código Postal Localidad Provincia
B'LA ESTACION MB C19 EL BORBOLLON

(5509) LAS HERAS, MENDOZA

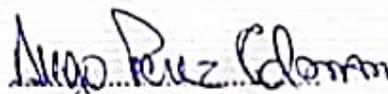
(5541) EL BORBOLLON, MENDOZA

En mi calidad de representante de HIPERCERÁMICO S.A.I.C., me dirijo a Ud. A fin de rechazar su carta documento de fecha 3 de mayo de 2022 por improcedente y contraria a la realidad de los hechos. En particular niego que exista o haya existido vínculo laboral entre su persona y mi representada. En efecto, HIPERCERÁMICO S.A.I.C ha contratado el servicio de seguridad denominado extraordinario con la Policía de Mendoza conforme Ley 7120 y concordantes hasta el año 2020, y posteriormente tercerizó el servicio de vigilancia a un prestador de servicio privado. Por lo expuesto le intimo a abstenerse de realizar emplazamientos y/o reclamos sin sustento fáctico ni jurídico. Queda Ud. debidamente notificada e intimada. Mendoza 12 de mayo de 2022.

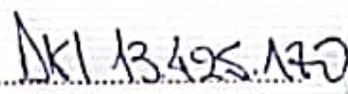




FIRMA REMITENTE



Aclaración Firma



TIPO Y N° DE DOCUMENTO



MailExpress

Mail Carta Documento



1210622

RECEBIDO

H.N.P.S. N° 242

C A R T A D O C U M E N T O C A R T A D O C U M E N T O

REMITENTE
Nombre y Apellido Social
OTTAVIANI JOSE RODOLFO

Domicilio
FRANCIA 2510

Código Postal Localidad Provincia
(5539) LAS HERAS, MENDOZA

DESTINATARIO (R) (1994)
Nombre y Apellido Social
VILLEGAS SUSANA ESTHER

Domicilio
B° LA ESTACION MB C19

Código Postal Localidad Provincia
(5541) EL BORBOLLON, MENDOZA

Rechazo su carta documento del día 3 de mayo de 2022, ya que su contenido refiere a hechos inexistentes o falsos, que sustentan sus emplazamientos indebidos conforme la normativa vigente. Niego en particular que haya existido vínculo laboral, que el mismo se haya producido desde el 1 de noviembre de 2019, y que se haya vinculado ni laboral ni contractualmente con Hiperceramico SAIC. Usted prestó servicios extraordinarios como oficial de policía a la empresa Hiperceramico hasta el año 2020, y luego de ello prestó servicios a quien suscribe con el objeto de ofrecer vigilancia a terceros, sin que haya existido relación de trabajo con ninguno de ellos. Consecuentemente sus emplazamientos carecen de validez. Queda Ud. debidamente notificada. Mendoza 19 de mayo de 2022.



(Handwritten signature)
REMITENTE

OTTAVIANI JOSE
ACLARACIÓN FIRMA

012 21025823
TFO Y N° DE DOCUMENTO



Más de 30 palabras

DESTINATARIO

OTTINIANI JUDÉ ROLOCEO
Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal
FRANCIA 2510 5539

Domicilio laboral
LA HERAS MENDOZA

Localidad
Provincia

REMITENTE

VILLEGAS SUSANA ESTHER
Apellido y nombre

17.989 351
DNI N°

Bº La Estación M.B. C.19 5541
Domicilio real Código Postal

EL BOBOLLÓN-LA HERAS MENDOZA
Localidad Provincia

Atento a su carta documento N° 1210622 de fecha 24 de mayo de 2022, en la que reconoce expresamente la prestación de servicios a Ud. efectuada, en la que pretende negar injustificadamente los hechos acontecidos y en la que pretende asimismo desconocer la relación laboral que nos une; no habiendo cumplido con el emplazamiento formulado oportunamente, es que me doy por despedida sin justa causa por su exclusiva culpa, quedando así facultada a ejercer las acciones legales que estime corresponder. A todo efecto, designo al Estudio Jurídico Elaskar, Dres. Alberto David Elaskar, Alejandro J. Maresca y David Elaskar, con domicilio procesal en Av. Mitre N° 565, P.B. – Of. 26 de la Ciudad de Mendoza, teléfono 4291118, a quienes deberá dirigirse el letrado patrocinante que Ud. designe para cualquier tipo de comunicación. Doy por finalizado el intercambio epistolar. Queda Ud. debidamente notificado.-

S. Villegas

Susana Esther Villegas

DNI 17.989.351 -

-27-17.989.351-2-

1 - Comunicación de renuncia

2 - Comunicación de ausencia

3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se adjuntará el domicilio legal.

0 8518729

BIANCO ROSA I.

LEG 31637-6

Correo Oficial de la Rep. A. S.A.



DESTINATARIO

HIPERCERÁMICO SAIC
Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal

AV. ACEVEDO NORTE KM 6,5 5539

Domicilio laboral Código Postal

LAS HERAS MENDOZA

Localidad Provincia

REMITENTE

VILLEGAS SUSANA ESTHER
Apellido y nombre

17.989.351

DNI N° Fecha

Bº La Estación M.B. C.19 5541

Domicilio real Código Postal

EL POBOLLÓN-LAS HERAS MENDOZA

Localidad Provincia

Atento su Carta Documento N° 1210628 de fecha 17 de mayo de 2022, en la que reconoce expresamente la prestación de servicios efectuada a HIPERCERÁMICO SAIC, en la que pretende negar injustificadamente los hechos acontecidos y en la que pretende desconocer la relación laboral que nos une; no habiendo cumplido con el emplazamiento formulado oportunamente, y resultando la empresa solidariamente responsable de las obligaciones laborales correspondientes a la relación concluida, es que me doy por despedida sin justa causa por su exclusiva culpa, quedando así facultada a ejercer las acciones legales que estime corresponder. A todo efecto, designo al Estudio Jurídico Elaskar, Dres. Alberto David Elaskar, Alejandro J. Maresca y David Elaskar, con domicilio procesal en Av. Mitre N° 565, P.B. - Of. 26 de la Ciudad de Mendoza, teléfono 4291118, a quienes deberá dirigirse el letrado patrocinante que Ud. designe para cualquier tipo de comunicación. Doy por finalizado el intercambio epistolar. Queda Ud. debidamente notificado.-

S. E. Villegas

Susana Esther Villegas

DNI. 17.989.351 -

27-17.989.351-2.

1 - Comunicación de renuncia

2 - Comunicación de ausencia

3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u otras sociales, se considerará su domicilio legal.

09519732



MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

BIANCO ROSA I.

LEG 31837-8

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN

